

CIRCULAR N° 49

TEMPORADA 2024/2025

**SUBSANACIÓN DE OMISIÓN DE DISPOSICIÓN ESPECÍFICA
EN VARIAS CIRCULARES DE COMPETICIÓN**

Estando próximo el cierre de ventana de presentación de nuevas licencias, queremos significar que se ha detectado una omisión en el contenido de varias circulares de Competición al no haber expresado la disposición específica que regula el plazo de finalización de presentación de licencias, la cual ponemos de manifiesto a continuación para conocimiento de nuestros afiliados

CIRCULAR N°20.- NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN AFICIONADO FUTSAL REGIONAL MASCULINO

La Circular nº20 que se subsana, al añadir una nueva disposición específica quedaría de la siguiente manera:

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

[...]

6.- SOLICITUD DE LICENCIAS. – El período de solicitud de licencias de jugadores para las competiciones que se regulan mediante la presente circular, comenzó el día 1 de julio de 2.024 y concluirá el próximo jueves **10 de abril de 2025**, a la hora de cierre de las oficinas.

CIRCULAR N°22.- NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIONES FÚTBOL VALENTA AFICIONADA

La Circular nº22 que se subsana, al añadir una nueva disposición específica quedaría de la siguiente manera:

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

[...]

Cuarta.- SOLICITUD DE LICENCIAS. – El período de solicitud de licencias de jugadoras para las competiciones que se regulan mediante la presente circular, comenzó el día 1 de julio de 2.024 y concluirá el próximo jueves **1 de mayo de 2025**, a la hora de cierre de las oficinas.

CIRCULAR N°24.- NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN DE ALEVÍN, BENJAMÍN Y PREBENJAMÍN DE F-8

La Circular nº24 que se subsana, al añadir una nueva disposición específica quedaría de la siguiente manera:

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

[...]

11ª.- SOLICITUD DE LICENCIAS. – El período de solicitud de licencias de jugadores para las competiciones que se regulan mediante la presente circular, comenzó el día 1 de julio de 2.024 y concluirá el próximo jueves **1 de mayo de 2025**, a la hora de cierre de las oficinas.

CIRCULAR Nº25.- NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN FUTSAL FEMENINO VALENTA

La Circular nº25 que se subsana, al añadir una nueva disposición específica quedaría de la siguiente manera:

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

[....]

5.- SOLICITUD DE LICENCIAS. – El período de solicitud de licencias de jugadoras para las competiciones que se regulan mediante la presente circular, comenzó el día 1 de julio de 2.024 y concluirá el próximo jueves **1 de mayo de 2025**, a la hora de cierre de las oficinas.

CIRCULAR Nº26.- NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN LIGA AUTONÓMICA, 1ª Y 2ª JUVENIL FUTSAL MASCULINO

La Circular nº26 que se subsana, al añadir una nueva disposición específica quedaría de la siguiente manera:

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

[....]

5.- SOLICITUD DE LICENCIAS. – El período de solicitud de licencias de jugadores para las competiciones que se regulan mediante la presente circular, comenzó el día 1 de julio de 2.024 y concluirá el próximo jueves **24 de abril de 2025**, a la hora de cierre de las oficinas.

CIRCULAR Nº27.- NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN LIGA PREFERENTE Y 1ª REGIONAL CADETE FUTSAL MASCULINO

La Circular nº27 que se subsana, al añadir una nueva disposición específica quedaría de la siguiente manera:

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

[....]

5.- SOLICITUD DE LICENCIAS. – El período de solicitud de licencias de jugadores para las competiciones que se regulan mediante la presente circular, comenzó el día 1 de julio de 2.024 y concluirá el próximo jueves **10 de abril de 2025**, a la hora de cierre de las oficinas.

CIRCULAR Nº28.- NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN LIGA PREFERENTE Y 1ª REGIONAL INFANTIL FUTSAL MASCULINO

La Circular nº28 que se subsana, al añadir una nueva disposición específica quedaría de la siguiente manera:

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

[....]

5.- SOLICITUD DE LICENCIAS. – El período de solicitud de licencias de jugadores para las competiciones que se regulan mediante la presente circular, comenzó el día 1 de julio de 2.024 y concluirá el próximo jueves **10 de abril de 2025**, a la hora de cierre de las oficinas.

CIRCULAR N°29.- *NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN 1ª Y 2ª ALEVÍN FUTSAL MASCULINO*

La Circular n°29 que se subsana, al añadir una nueva disposición específica quedaría de la siguiente manera:

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

[....]

8.- SOLICITUD DE LICENCIAS. – El período de solicitud de licencias de jugadores para las competiciones que se regulan mediante la presente circular, comenzó el día 1 de julio de 2.024 y concluirá el próximo jueves **10 de abril de 2025**, a la hora de cierre de las oficinas.

CIRCULAR N°30.- *NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN 1ª Y 2ª BENJAMÍN FUTSAL MASCULINO*

La Circular n°30 que se subsana, al añadir una nueva disposición específica quedaría de la siguiente manera:

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

[....]

8.- SOLICITUD DE LICENCIAS. – El período de solicitud de licencias de jugadores para las competiciones que se regulan mediante la presente circular, comenzó el día 1 de julio de 2.024 y concluirá el próximo jueves **10 de abril de 2025**, a la hora de cierre de las oficinas.

CIRCULAR N°32.- *COMPETICIONES DE FÚTBOL VALENTA BASE*

La Circular n°32 que se subsana, al añadir una nueva disposición específica quedaría de la siguiente manera:

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

[....]

8ª.- SOLICITUD DE LICENCIAS. – El período de solicitud de licencias de jugadoras para las competiciones que se regulan mediante la presente circular, comenzó el día 1 de julio de 2.024 y concluirá el próximo jueves **1 de mayo de 2025**, a la hora de cierre de las oficinas.

CIRCULAR N°34.- NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN FUTSAL BASE VALENTA

La Circular nº34 que se subsana, al añadir una nueva disposición específica quedaría de la siguiente manera:

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

[....]

10.- SOLICITUD DE LICENCIAS. - El período de solicitud de licencias de jugadoras para las competiciones que se regulan mediante la presente circular, comenzó el día 1 de julio de 2.024 y concluirá el próximo jueves **1 de mayo de 2025**, a la hora de cierre de las oficinas.

Lo que se comunica a los clubes interesados, Delegaciones federativas y Comité Técnico de Árbitros, a los efectos correspondientes.

Valencia, 28 de marzo de 2.025

FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General